

CONCURSO PÚBLICO

Los ganadores de las 87 nuevas farmacias tendrán que elegir local en 3 meses

07.03.2009 Tendrán otros seis para hacer obras, superar la inspección y obtener la licencia de apertura ·· Concluye una ampliación pendiente desde 1997

REDACCIÓN • SANTIAGO

La Consellería de Sanidade publicó ayer en el *Diario Oficial de Galicia* (DOG) la resolución definitiva al concurso público de nuevas oficinas de farmacia abierto en enero de 2007. A lo largo de este proceso, la Administración ha valorado unas 1.200 solicitudes de farmacéuticos, resuelto 269 reclamaciones a los listados provisionales y 68 recursos de alzada a los listados definitivos. Por el camino, el número de oficinas que integraban la oferta inicial pasó de 92 a 87, acatando sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Xustiza que eliminaron de la convocatoria las farmacias previstas para Santa María de Cruces (Padrón), Rodeiro, Ribadavia, Agolada y Oleiros.

A partir de la resolución firme publicada ayer (en la que se incluye la lista definitiva de adjudicatarios y de reserva), cada uno de los ganadores dispondrá de un plazo de tres meses para indicar el local en el prevé instalar la farmacia para que la Administración compruebe la idoneidad de la instalación.

A continuación, la Consellería concederá a los titulares de las nuevas farmacias seis meses para que efectúen las obras y adaptaciones necesarias. Una vez concluidas, el local tendrá que superar la visita de la inspección para obtener la autorización de apertura.

Son las primeras oficinas de farmacia que se adjudican por la vía del concurso público (según lo previsto en la Lei de Ordenación Farmacéutica de 1999).

Las localizaciones de las oficinas de farmacia se ajustan al mapa farmacéutico y delimitación territorial para la autorización de farmacias en función de módulos de población, regulado en el Decreto 278/2002, modificado por el 167/2006. En esta norma se incluye el número total de farmacias abiertas al público, y el número de nuevas autorizaciones. De las 87 nuevas licencias, 49 corresponden a la provincia de A Coruña, 14 a la de Lugo, 9 a la de Ourense y 15 a Pontevedra.

Diez años de retraso

Con la resolución de este concurso público, el equipo que ha dirigido María José Rubio zanja en esta legislatura una cuestión que venía pendiente dese 1997. La revisión del mapa farmacéutico gallego llega así con diez años de retraso y tras superar al menos dos impugnaciones.

Con esta ampliación, operarán en Galicia un total de 1.357 oficinas de farmacia. La distribución de los nuevos establecimientos prioriza las zonas rurales. A modo de ejemplo, ninguna de las 92 farmacias se localiza en capitales de provincia.

. galicia@elcorreogallego.es

UBICACIÓN

A Coruña

De las 87 nuevas autorizaciones para la apertura de farmacias, 49 se corresponden con esta provincia: Arteixo (3), Betanzos (2), Cambre (3), Carballo (2), Oleiros (4), Sada (1), Coristanco (1), Culleredo (4), Laxe (1), Malpica de Bergantiños (1), Muxía (1), Ponteceso (1), Vimianzo (1), Zas (1), Narón (3), As Pontes de García Rodríguez (2), Ares (1), Neda (1), Pontedeume (2), Ames (3), Noia (1), Ribeira (1), Teo (2), Brión (1), Lousame (1), Melide (1), A Pobra do Caramiñal (2), Silleda (1) y Tordoia (1).

Lugo

Burela (2), Foz (2), Xove (1), Vilalba (2), Castro de Rei (1), Cospeito (1), Friol (1), Guitiriz (1), Negueira de Muñiz (1) y Chantada (1).

Ourense

Barbadás (3), O Carballiño (1), Pereiro de Aguiar (1), Verín (1), Xinzo (2) y O Barco (1).

Pontevedra

Tres en Caldas de Reis (1), Vilaboa (1), A Illa (1), Ribadumia (1), Baiona (1), Mondariz (1), Moaña (1), O Rosal (1), Nigrán (1), Salceda de Caselas (1) Ponteareas (2) y Redondela (2) .

El bipartito concedió 87 farmacias en el día de reflexión

B. K. - Santiago - 07/03/2009

De las 1.218 licencias de farmacia solicitadas, Sanidade resolvió conceder 87 el día antes de las elecciones. La medida fue publicada ayer en el *Diario Oficial de Galicia (DOG)*, donde consta como fecha de la resolución el 28 de febrero. El bipartito formalizó, en la jornada de reflexión, una de las medidas más esperadas por el gremio farmacéutico: la concesión de boticas por concurso público. La publicación de las listas provisionales y de las finales estuvo, además, sometida a polémica: Sanidade recibió 269 reclamaciones y 68 recursos.

"Por vez primera, Galicia adjudica nuevas farmacias por criterios de objetividad e imparcialidad", expone Sanidade, que define la resolución como una "deuda con los farmacéuticos". El Ejecutivo dejó cerrado el último día del mes el primer concurso público para oficinas de farmacia, después de meses de espera. La consellería convocó en enero de 2007 el concurso de adjudicación de 92 establecimientos. En el proceso de selección se tuvo en cuenta en qué zonas sanitarias se necesitaban más boticas. La convocatoria, sin embargo, revocó parcialmente la oferta del concurso, reduciéndola a 87.

El Gobierno entrante deberá ahora tomar el relevo de la consellería de María José Rubio, y poner en funcionamiento las 87 farmacias. De todas ellas, más de la mitad, un total de 51, se emplazarán en la provincia de A Coruña; 14 estarán en Lugo, nueve en Ourense y 13 en Pontevedra. Las localizaciones de las boticas responden al mapa farmacéutico y delimitación territorial (modificado en 2006) para adjudicar farmacias teniendo en cuenta los módulos de población.

Pendientes de la luz verde

A los farmacéuticos que hayan obtenido la licencia, ahora les queda elegir el local en el que montar el establecimiento. La consellería les va a conceder tres meses para hacer las obras de reforma. Al acabar el plazo, comenzará una ronda de visitas para inspeccionar y comprobar que las instalaciones cumplen con la normativa. Las farmacias que no reúnan las previsiones legales no tendrán luz verde para ser abiertas al público.

La resolución publicada el pasado mes, es firme porque, según la consellería, están resueltos todos los recursos de alzada impuestos por los farmacéuticos tras la publicación de las listas con la adjudicación de las licencias. Las áreas sanitarias que contarán con oficinas de farmacia serán A Coruña, Ferrol, Lugo norte, Lugo centro, Lugo sur, Ourense, O Barco, Pontevedra y Vigo.